Asunción, 18 de julio de 2023
Nota UOC Nº 99/2023

Señor
Abg. Pablo Fernando Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director, a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley N° 2051/03 y reglamentaciones vigentes, en relación al ANTICIPO a ser otorgado en el proceso citado a continuación:

TIPO DE LLAMADO Y N°	DESCRIPCIÓN	N° PAC
Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/22	Construcción de piso de hormigón armado, tanque subterráneo e instalaciones de bombas PCI y obras complementarias de terminación del edificio del CONACYT	433543

Justificación de ANTICIPO:

Señalamos que la Convocante desembolsará un anticipo del 20% (veinte por ciento), considerando los gastos de acopio de materiales, traslado de equipos y herramientas, movilización de personal y otros rubros que implican erogaciones financieras significativas para el inicio de la obra. Dichos rubros deben estar detallados en el Formulario de "Programa de Inversión del Anticipo" que deberá presentar el Contratista adjudicado, al momento de solicitar el pago de este anticipo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para manifestarle mi respetuoso saludo.

Atentamente,

ALBERTO IRENEO TORREZ SUBELDIA

Firmado digitalmente por ALBERTO IRENEO TORREZ SUBELDIA
Fecha: 2023.07.18 14:47:21 -04'00'

Lic. Alberto Torrez
Jefe de la UOC

DGAF/UOC/AT